

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.

En el Ayuntamiento de Santoña, en la Sede de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reunieron, habiendo sido previa y legalmente convocados con el objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria y presididos por la Alcaldesa Doña Milagros Rozadilla Arriola, los siguientes miembros de la Corporación: D. Eduardo Badiola Diego, Dña. M^a Felisa Bollain Rozadilla, Dña. M^a. Alicia Fontecilla Herrera, Dña. M^a Pilar Argos Martínez, D. Ángel María Mollinedo Gómez, D. Antonio Solana Sierra, D. José Ramón Badiola Valle, D. Pedro López Rasines, Dña. Carmen Leiva Rebollo, Dña. Gloria Valmaseda Badiola, D. Jesús M^a. Valle Rosete, Dña. María Antonia Alonso Quintana, D. Leoncio Calle Pila, D. Fernando Palacio Ansola, Dña. María Fernanda Linares Urresti y D. Estanislao Ruiz Asprón. No asistió el Interventor Municipal. Actuó de Secretario el que lo es de la Corporación, D. Juan José Fernández Ugidos.

Abierto el acto por la Presidenta, se pasó a considerar el único punto del ORDEN DEL DIA:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE 27 DE ABRIL DE 2015.-

Se aprobó con el asentimiento de todos los miembros de la Corporación.

Antes de levantar la sesión la Presidenta agradeció el trabajo realizado por todos los miembros de la Corporación una vez que finalizaba el trabajo, especialmente a aquellos que en la nueva Corporación ya no iban a estar.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

**VºBº
LA ALCALDESA**

Fdo. Milagros Rozadilla Arriola

Fdo. Juan J. Fernández Ugidos